

RESOLUCION S.T. 127/16

Buenos Aires, 5 de julio de 2016

B.O.: 22/7/16

Vigencia: 5/7/16

Entidades deportivas y civiles. Instituciones civiles y deportivas de aficionados sin fines de lucro. Trabajadores administrativos, de maestranza o cualquier otro servicio. Conv. Colect. de Trab. 736/16. Acuerdo 501/16. Escala salarial a partir del 1/7/16 y 1/9/16.

Nota: texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 736/16.